

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO	19427
FECHA	23 MAY 2017
ROL S.I.I	
	N/A

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 324 de 17/04/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° N/A de fecha N/A
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° N/A de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MAUSOLEO FAMILIAR
(especificar) PATIO 6, FILA 6, SITIO 16 CEMENTERIO MUNICIPAL AZAPA
para el predio ubicado en calle/avenida/camino N/A Lote N° N/A manzana N/A localidad o loteo SAN MIGUEL
N° N/A sector URBANO AZAPA
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba N/A
(MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
N/A
ART 121, ART 122, ART 123, ART 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	PATRICIA BUSTOS ZAVALA		R.U.T.	10.075.301-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)			R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	JUAN HENRÍQUEZ BUSTOS		R.U.T.	15.694.629-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)			R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	A LICITAR		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.023.400
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,0	%	\$	10.234
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	10.234
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	4850711	FECHA	15-mayo-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar con capacidad para 5 nichos adultos con osario, con una superficie de 2,50 metros cuadrados (1,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo) ubicado en el patio 6, Fila 6, Sitio 16 del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

Notas:

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 6 de fecha 17/04/2017, emitido por el DEMUCE.
- Cuenta con Resolucion Sanitaria N° 307 de fecha 01/03/2017 que autoriza la construcción del mausoleo.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.
- Conforme lo señalado en el Art. 13 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se solicitará en la Recepción Final resolución Sanitaria del Servicio de Salud para funcionamiento de mausoleo.

Cálculo Derechos:

Presupuesto : \$ 1.023.400.-
Derechos. 1% : \$ 10.234.-



YASNA VICENTE PÉREZ
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR